

CERTIFICADO

En Santiago de Chile, a 7 de octubre de 2025, el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, en su calidad de ministro de Fe, certifica que constan en los registros de la CNA los siguientes periodos de acreditación institucional de la **Universidad del Desarrollo**:

1. Desde el 28 de noviembre de 2006 hasta el 28 de noviembre de 2011, en las áreas comunes de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y en el área electiva de Vinculación con el Medio y educación continua. Otorgado por la CNAP, según Acuerdo de Acreditación Institucional N°82.

2. Desde el 14 de diciembre de 2011 hasta el 14 de diciembre de 2016, en los ámbitos de la Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, y Vinculación con el medio. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, según Acuerdo de Acreditación Institucional N°157.

3. Desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2021, en las áreas de la Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Investigación y Vinculación con el medio. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, según Acuerdo de Acreditación Institucional N°393.

4. Acreditada en nivel excelencia, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y en las áreas electivas de Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado, debiendo presentarse a un nuevo proceso de acreditación en el plazo de seis años, esto es, el 17 de diciembre de 2027. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, según consta en Resolución Exenta de Acreditación N°581.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

DP-001323-25
RBZ/CBC/pmg
c.c.: Archivo CNA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/H0NXIK-078>